



RESOLUCION N° 144 13

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 18 ABR 2013

Expediente N° SO-19.201/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Prof. Elvira del Carmen Rearte, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Enf. Elvira Rearte solicita fondos para asistir a la Reunión de Comisión de Docencia del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 23 de abril de 2013.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

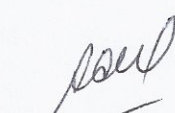
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica de un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Prof. Enf. Elvira del Carmen Rearte, a fin de asistir a la Reunión de Comisión de Docencia del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 23 de abril de 2013.

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



  
Ing. ROSA CORONEL  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA